



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



**MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚM. 378 DEL H. CONSEJO
DEPARTAMENTAL CELEBRADA EL VIERNES 01 DE OCTUBRE DEL 2021**

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Asuntos académicos.
 - 2.1. Solicitud de examen extraordinario adicional (Art. 47°), del C. Luis Antonio Alamilla Mata.
 - 2.2. Plan de regularización del C. Daniel Reyes Hilario.
 - 2.3. Apoyo en la restitución de tiempo del C. José Villa Córdoba, para conclusión de trámites de titulación.
 - 2.4. Problemática de la materia Estudio Integral de Sistemas de Riego II.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Siendo las 17:00 horas dio inicio la sesión de manera virtual en la plataforma MICROSOFT TEAMS, con la presencia del Ing. Francisco García Herrera, Presidente del H. Consejo Departamental, 08 consejeros con derecho a voz y voto, y 03 consejeros con derecho a voz.

CONSEJEROS ALUMNOS			
AL. ALEXIS SALGADO HUITRÓN	(T)	SÉPTIMO	✓
AL. MELESIO CARRASCO FLORES	(S)	SÉPTIMO	✓
AL. MIGUEL ANGEL CABRERA PABLO	(T)	SEXTO	✓
AL. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ LINARES	(S)	SEXTO	✓
AL. ADAL EDUARDO PÉREZ SÁNCHEZ	(T)	QUINTO	✓
AL. VANIA ALEXA PUERTORREAL MARTÍNEZ	(S)	QUINTO	X
AL. MITZI SARENI MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	(T)	CUARTO	✓
AL. JOHAN DE JESÚS PÉREZ RIVERA	(S)	CUARTO	X

CONSEJEROS PROFESORES		
M.I. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ ASTELLO	(T)	X
DR. OMAR ELMER ARANA MUÑOZ	(T)	✓
DR. SAMUEL PÉREZ NIETO	(T)	✓
M.C. RENÉ MARTÍNEZ ELIZONDO	(T)	✓
M.A.N. EDUARDO ALVARADO TREJO	(S)	✓
M.C. FCO. RAUL HERNANDEZ SAUCEDO	(S)	✓
DR. JOSÉ REYES SÁNCHEZ	(S)	X
DR. RAMÓN ARTEAGA RAMIREZ	(S)	X

✓ = ASISTENCIA; X = INASISTENCIA

Una vez verificado el quórum, se procedió con el desarrollo de la sesión.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



Antes de comenzar a abordar los puntos del orden del día, el Presidente tomó protesta al M.C. Francisco Raúl Hernández Saucedo como profesor consejero suplente.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS.

2.1. SOLICITUD DE EXAMEN EXTRAORDINARIO ADICIONAL (ART. 47°), DEL C. LUIS ANTONIO ALAMILLA MATA.

El Presidente dio lectura a la solicitud del C. Luis Antonio Alamilla Mata. Acto seguido, el subdirector académico presentó una propuesta de acuerdo, la cual resultó de evaluar y analizar el caso. Dicha propuesta fue retomada por un consejero departamental, derivando en el siguiente:

ACUERDO 378-1. *Se avala la solicitud del exalumno C. Luis Antonio Alamilla Mata con matrícula 1112264-7 para presentar el examen adicional (extraordinario) de la materia de Drenaje Agrícola, cursada en el primer semestre del ciclo escolar 2019 – 2020, en términos del Artículo 47 del Reglamento Académico de Alumnos, con base en el Acuerdo 536/9 del HCU (22-02-99).*

A favor: 7

En Contra: 0

Abstención: 1

2.2. PLAN DE REGULARIZACIÓN DEL C. DANIEL REYES HILARIO.

El subdirector académico explica la situación del C. Daniel Reyes Hilario y pide al consejo que el punto se aborde en una sesión posterior, ya que se necesita el dictamen de los profesores de las materias a homologar en el plan de regularización. El punto se cerró solamente como informativo.

2.3. APOYO EN LA RESTITUCIÓN DE TIEMPO DEL C. JOSÉ VILLA CÓRDOBA, PARA CONCLUSIÓN DE TRÁMITES DE TITULACIÓN.

Se presenta el caso del C. José Villa Córdoba, estudiante de posgrado del IAUIA, por parte del Presidente del consejo y se abre una serie de participaciones en torno al tema. Existió la interrogativa sobre el fundamento legal que otorga al HCD la facultad de avalar dicha solicitud. Por lo que se llega al siguiente:

ACUERDO 378-2. *Que se solicite al coordinador de posgrado que analice el caso y exprese motivación y fundamentación legal al respecto. Asimismo, que emita el requerimiento de acuerdo del HCD, en caso de ser competencia de éste.*

APROBADO POR UNANIMIDAD



2.4. PROBLEMÁTICA DE LA MATERIA ESTUDIO INTEGRAL DE SISTEMAS DE RIEGO II.

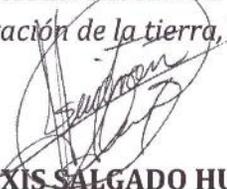
El subdirector académico expuso las dificultades de realizar las modificaciones al programa de la materia que fueron propuestas en la sesión ordinaria número 377. Lo anterior con base en el *Reglamento General para la Autorización, Aprobación y Registro de Planes y Programas de Estudio*, específicamente, en sus Fracciones III y IV del Artículo 8°, Capítulo II; Artículo 11°, Capítulo III; y los Artículos 37° y 38°, Capítulo V.

Después de algunas participaciones y opiniones diversas, se indica al subdirector académico que, a través de un oficio, comunique a los profesores titulares de la asignatura la manera en que ésta debe ser impartida a los tres grupos de séptimo año.

Siendo las 19:04 horas se dio por terminada la sesión.

ATENTAMENTE

"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"


AL. ALEXIS SALGADO HUITRÓN
SECRETARIO DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL